

Autoridad, tenia el honor de que la misma en masa, llevase aquella estendible ovación, manifestandole su gratitud por las benévolas palabras que el Sr. Alcaraz se habia servido dirigirla, por la deferencia que la tenia, al visitarla, y por los ofrecimientos que como Autoridad y como particular le habia significado.

Donativo a los damnificados por los terremotos de Andalucía.

Seguidamente el Sr. Director se ocupó tambien de la situacion crítica y afligida por que estaban pasando las provincias de Granada y Málaga a consecuencia de los terremotos que desplomando pueblos enteros de las mismas habian sepultado los escombros y multitud de victimas, dejando sin abrigo y sumidos en dolor y en miseria, a los que habian sobrevivido, por lo que interesaba a la Sociedad para que en justa correspondencia a la conducta seguida por aquellas provincias en la desastrosa inundacion que la nuestra experimentó en 1879, acordase contribuir con arreglo al estado de sus escasos fondos, para aliviar en parte aquellas miserables desgracias; y la Sociedad apreciando muy altamente las levantadas frases y sentimientos expresados por el Sr. Director, acordó que inmediatamente se entreguen en la "Gaceta" del Banco de España, la cantidad de mil pesetas, a fin de que la Económica Andaluza, sea una de las primeras corporaciones que figuren